



## ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 12:34 (doce con treinta y cuatro min.) del día 17 (diecisiete) de Febrero del 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, ubicada en el edificio sede, en la calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro, en esta ciudad de Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos; el **Lic. José Alfredo Chávez Gonzalez**, Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Licda. Ma. Del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz**, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal, la **C. Beatriz López García**, Representante de la Asociación de Industriales del Vestir de Colima A.C. (**AIVEC**), todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesoras del comité la representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la **Licda. Gregoria Farías Vaca**, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la **Licda. Vanessa Ayala Labastida**, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

I.- Lista asistencia y declaración quórum legal

II.- Aprobación del orden del día

III.- Aprobación del acta anterior

IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A).- Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

"2022. Año de la Esperanza"

J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00

Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00

[www.villadealvarez.gob.mx](http://www.villadealvarez.gob.mx)



*Handwritten signature*



Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

B.- adjudicación directa con fundamento en los artículos art. 44 y 45 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de colima y los artículos 12 y 13 del reglamento del comité municipal adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de villa de Álvarez, colima

C.- procedimiento a invitación restringida a cuando menos tres personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización con forme al artículo 46 numeral 1 fracción III de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y servicios del sector público del estado de colima

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

**Punto No. I.-** Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

**Punto No. II.-** El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

**Punto No. III.-** El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, pone a consideración la lectura del acta anterior la cual fue omitida su lectura por unanimidad.

**Punto No. IV.-** Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

**A).** Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$343,114.49 (TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CATORCE PESOS 49/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).





**B).** Oficios de excepción, Artículos art. 44 y 45 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del reglamento del comité municipal adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de Villa de Álvarez, Colima, por un monto de **\$111,432.00 (CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N)** Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "C"**).

**C) Concurso número INV-VDEA-OM-RMYCP-002-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE TRABAJO PARA PERSONAL SINDICALIZADO Y DE CONFIANZA DEL AREA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ** (con fundamento en el artículo 46 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de colima), para lo cual se invitó a las personas físicas siguientes: FLORES LOPEZ BEATRIZ ALEXANDRA, LUPERCIO CASILLAS GRACIELA, ALEJANDRO ANAYA URIBE. .

Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: BEATRIZ ALEXANDRA FLORES LÓPEZ; GRACIELA LUPERCIO CASILLAS y ALEJANDRO ANAYA URIBE, sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que las 3 propuestas susceptibles de análisis técnico, sí cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del anexo no. 1 técnico de las bases del concurso, por lo tanto, son procedentes para su evaluación económica.

posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes que sí cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases, mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante ALEJANDRO ANAYA URIBE., el cual ofreció el mejor precio en la partida única, al no rebasar el techo financiero para el presente concurso; en ese sentido se procedió a adjudicar a éste proveedor la contratación a que hace referencia este concurso, por el monto siguiente: **PARTIDA 1: \$232,756.32(DOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA T SEIS PESOS 00/100 M.N.),** cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). **PARTIDA 2: \$ 127,653.36 (CIENTO VEITISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 36/100)** cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).





Queda constancia de lo anterior, como anexo "D" se adjunta a la presente acta los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con la propuesta entregada por el participante.

Concurso número INV-VDEA-OM-RMYCP-001-2022, **PARA LA ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA Y EMULSION PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA NO MAS BACHES EN VILLA DE ALVAREZ**" (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a las personas morales siguientes: GP3 INFRA ESTRUCTURA S.A DE C.V; CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA S.A DE C.V; MOVARK DISEÑO & ARQUITECTURA, S.A DE C.V

Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por, GP3 INFRA ESTRUCTURA S.A DE C.V; CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA S.A DE C.V; MOVARK DISEÑO & ARQUITECTURA, S.A DE C.V. Sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que las 3 propuestas participantes Sí cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto son procedentes para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante MOVARK DISEÑO & ARQUITECTURA, S.A DE C.V, el cual ofreció el mejor precio en las PARTIDAS 1 y 2, al no rebasar el techo financiero para el presente concurso, en ese sentido se procedió a adjudicar a éste proveedor la contratación a que hace referencia este concurso, por el monto siguiente: PARTIDA 1: **\$893,281.20(OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.)**, cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). PARTIDA 2: **\$ 118,702.80 (CIENTO DIESCIOCHO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 80/100)** cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Queda constancia de lo anterior, como anexo "D" que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.





**Acuerdo Único.-** Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima aprueban por unanimidad los cuadros a que hace referencia el punto IV inciso A y D) y se dan por enterados y validados los oficios de excepción presentados en el **punto IV inciso B)** que forman parte de la presente acta como **anexo "A", "B", "C" y "D"**

**Punto No. V.-** Con respecto al punto Tres del orden del día, referente a Asuntos Generales el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, se informa que no hay asuntos generales a tratar.

**Punto No. VI.- Clausura.-** No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las 14:25 **horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 06 (seis) fojas.

**Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.**

Integrantes con derecho a voz y voto

**Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**  
Presidente

**Lic. José Alfredo Chávez González**  
Vocal Propietario

**C. J. Santos Dolores Villalvazo**  
Vocal propietario

**Licda. Ma. Del Carmen Morales Vogel**  
Vocal propietario





**Arg. Juan Carlos Castañeda Ortiz**  
Vocal Propietario

*[Handwritten signature in brown ink, partially obscured by a large scribble]*



Integrantes con derecho a voz

*[Handwritten signature in blue ink: Karla Karina Verduzco]*  
**Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros**  
Vocal propietario

**Licda. Vanessa Ayala Labastida**  
Asesor

**Lic. Gregoria Farías Vaca**  
Asesor (Contralora Municipal)

*[Handwritten signature in blue ink]*  
**C. Beatriz López García**  
Vocal Propietario (AIVEC)

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **día 17 de Febrero del 2022.**



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten mark in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

**ANEXO "B"**

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
2022-00076	01/02/2022	GONZALEZ BRICEÑO ENYA ALEXANDRA	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	\$ 12,740.00	MUNICIPAL
2022-00091	17/01/2022	MEDINA VILLANUEVA MARCELO DEVADIP	RENTA DE ESPECTACULAR	\$ 38,613.50	MUNICIPAL
2022-00103	01/02/2022	YANTISIMO S.A DE C.V	LLANTAS TRACCION 11 R22.5 Y LINEAL 11 R22.5	\$ 62,640.00	MUNICIPAL
2022-00116	09/02/2022	JORGE LUIS ORTIZ PICHARDO	MATERIAL DE HERRAMIENTAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA	\$ 36,081.28	MUNICIPAL
2022-00114	09/02/2022	EUROELECTRICA S.A DE C.V	MATERIAL ELECTRICO	\$ 45,477.51	MUNICIPAL
2022-00117	09/02/2022	JORGE LUIS ORTIZ PICHARDO	ACCESORIOS DE SEGURIDAD	\$ 9,124.56	MUNICIPAL
2022-00122	04/02/2022	JARDIN HUSQVARNA Y AGRICOLA DE COLIMA, S.A DE C.V	ACCESORIOS DE JARDINERIA	\$ 18,050.00	MUNICIPAL
2022-00125	09/02/2022	EUROELECTRICA S.A DE C.V	MATERIAL ELECTRICO	\$24,320.64	MUNICIPAL
2022-00134	10/02/2022	ROBERTO URSUA QUIROZ, S.A DE C.V	LLANTAS 265/70 R-17 PARA CAMIONETA RAM 1500	\$ 14,200.00	MUNICIPAL
2022-00152	14/02/2022	SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A DE C.V	ACCESORIOS DE SEGURIDAD	\$ 20,213.00	FONDO IV
2022-00161	15/02/2022	SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A DE C.V	BOMBA HIDRAULICA COMPACTA DE 25 GALONES	\$ 10,324.00	MUNICIPAL

"2022, Año de la Esperanza."  
J. Mercedes Cabrera #55. Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00  
Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00.  
[www.villadealvarez.gob.mx](http://www.villadealvarez.gob.mx)



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



2022-00163	14/02/2022	TRINIDAD PEDRO HERRERA REYES	FOCO 100W LED CON ADAPTADOR E- 39 85-265V	\$51,330.00	MUNICIPAL
<b>MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL</b>				<b>\$343,114.49</b>	

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

NOTA: el cuadro 2022-00114, que se encuentra más económico por el proveedor CETSA ILUMINACIÓN S.A DE C.V, no se adjudica a este proveedor por las condiciones de pago y tiempos de entrega por lo que se pasa al siguiente más económico siendo EUROELECTRICA COLIMAN S.A DE C.V

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA ORDINARIA N° 03 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

"2022, Año de la Esperanza."  
J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00  
Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00  
[www.villadealvarez.gob.mx](http://www.villadealvarez.gob.mx)

*[Firma]*



*[Firma]*





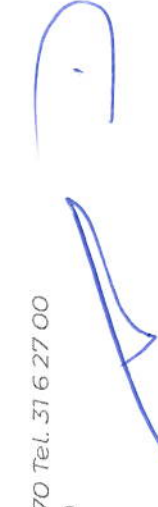
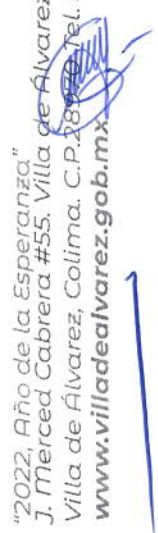
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

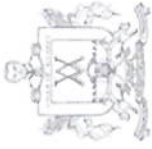
Artículos art. 44 y 45 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del reglamento del comité municipal adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de Villa de Álvarez, colima

**ANEXO "C"**

N° OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
CS-17/2021 Y CS-05/2022	03/01/2022	RADIO COLIMA, S.A	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$ 11,600.00 POR UN MESES	MUNICIPAL
CS-18/2021 Y CS-06/2022	03/01/2022	AD RADIAL DE OCCIDENTE S.A DE C.V	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$ 11,600.00 POR UN MESES	MUNICIPAL
CS-15/2021 Y CS-03/2022	03/01/2022	JESÚS MURGUÍA RUBIO	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$ 10,000.00 POR UN MES	MUNICIPAL
CS-14/2021 Y CS-02/2022	03/01/2022	ERIK FERNANDO FIGUEROA ROMERO	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$ 10,000.00 POR UN MESES	MUNICIPAL
CS-19/2021 Y CS-07/2022	03/01/2022	XHTY RADIO COMUNICACIÓN EFECTIVA S.A DE C.V	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$ 11,600.00 POR UN MESES	MUNICIPAL
CS-13/2021 Y CS-01/2022	03/01/2022	AFMEDIOS, S.A DE C.V	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$ 10,000.00 POR UN MES	MUNICIPAL
CS-16/2021 Y CS-04/2022	03/01/2022	ARTURO AVALOS SANDOVAL	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$ 17,400.00 POR UN MESES	MUNICIPAL

"2022, Año de la Esperanza"  
J. Merced Cabrera #55, Villa de Alvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00  
Villa de Alvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00  
[www.villadealvarez.gob.mx](http://www.villadealvarez.gob.mx)

CS-12/2021 Y CS-12/2022	21/01/2022	REVISTA SPORTBOOK, S.A DE C.V	EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$ 29,232.00 del 30 de enero y hasta el 03 de febrero	MUNICIPAL
<b>MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DE OFICIOS DE EXCEPCION EN MONEDA NACIONAL</b>					<b>\$ 111,432.00</b>	

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 03 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

"2022, Año de la Esperanza."  
 J. Merced Cabrera. #55. Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00  
 Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00  
[www.villadealvarez.gob.mx](http://www.villadealvarez.gob.mx)



*[Firma manuscrita]*



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción III de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

**ANEXO "D"**

N° DE CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
INV. VDEA-OM-RMYCP-002-2022 (REQ. 66)	02/02/22	ALEJANDRO ANAYA URIBE	UNIFORMES Y CALZADO	Partida1 \$ 232,756.32 Partida2 \$ 127,653.36	MUNICIPAL
INV. VDEA-OM-RMYCP-001-2022	16/02/22	MOVARK & ARQUITECTURA, S.A DE C.V	NEZCLA ASFALTICA Y EMULSIÓN	Partida 1 \$893,281.20 Partida 2 \$118,702.80	MUNICIPAL
<b>MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DE OFICIOS DE EXCEPCION EN MONEDA NACIONAL</b>				<b>\$ 1,372,393.68</b>	

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 03 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.

*(Handwritten signatures and initials)*

2022, Año de la Esperanza.  
 J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00  
 Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00  
[www.villadealvarez.gob.mx](http://www.villadealvarez.gob.mx)



*(Handwritten signature)*